



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/14718

13/05/2020

28965

AUTOR/A: BERNABÉ PÉREZ, Francisco Martín (GPP); VÁZQUEZ ROJAS, Juan María (GPP); TOMÁS OLIVARES, Violante (GPP)

RESPUESTA:

En relación con el proyecto de construcción de la Ciudad de la Justicia de Cartagena, se indica de que todavía no se ha iniciado el expediente de contratación, dado que se está estudiando el emplazamiento físico más idóneo. Una vez determinada la opción más idónea, se programará la inversión correspondiente, supeditada a las disponibilidades presupuestarias, incluyendo la licitación de la redacción del proyecto, así como, la licitación de la ejecución de las obras.

Madrid, 23 de junio de 2020